



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 797
Pucón, 27/07/2015

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 116,900 CIENTO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : CONSUMO ELECTRICO DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DSM PUCON
 Fecha de Pago : 27/07/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	95472802	07/08/2015	116,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		116,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	116,900	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	116,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		116,900
Sumas Iguales		233,800	233,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	3,500,000			
Total Comprometido	3,336,400			
Saldo x Comprometer	163,600			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

28.07.2015

CH: 3382

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl